

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
Facultad de Ciencias Sociales  
Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario



**Manual de funciones de la dirección municipal de planificación del municipio de  
Chicamán, departamento de Quiché**  
(Informe de Práctica Social y Comunitaria)

Cármén Elizabeth Muñoz Martínez

Uspantán, Quiché, abril 2014

**Manual de funciones de la dirección municipal de planificación del municipio de  
Chicamán, departamento de Quiché**  
(Informe de Práctica Social y Comunitaria)

Cármén Elizabeth Muñoz Martínez

Licda. Myrna Susana Urbina Fernández (Asesora)  
Licda. Carmen Lolita Domínguez Castillo (Revisora)

Uspantán, Quiché, abril 2014

## **Autoridades de la Universidad Panamericana**

**M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. César Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**Lic. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

## **Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**Lic. Dinno Marcelo Zaghi García**

Decano

**M. Sc. Dilia Figueroa de Teos**

Vice Decana

DICTAMEN DE APROBACIÓN  
INFORME DE PRÁCTICA SOCIAL Y COMUNITARIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

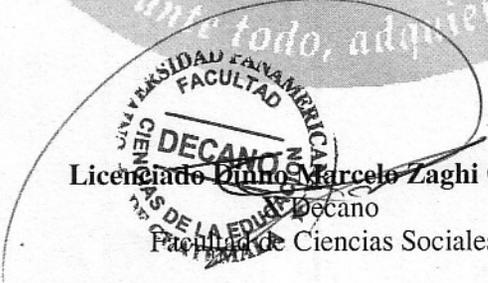
ASUNTO: **Cármén Elizabeth Muñoz Martínez**

Estudiante de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, de esta Facultad, solicita autorización de realizar Informe de Práctica Social y Comunitaria para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 019 112013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Social y Comunitaria, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Manual de funciones de la Dirección Municipal de Planificación del municipio de Chicamán, departamento de Quiché”** enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Social y Comunitaria.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante **Cármén Elizabeth Muñoz Martínez**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Social y Comunitaria, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

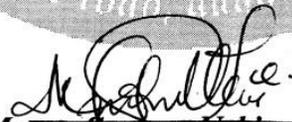
  
Licenciado **Dr. Marcelo Zaghi García**

Decano  
Facultad de Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,  
Guatemala 18 de Octubre de 2013.

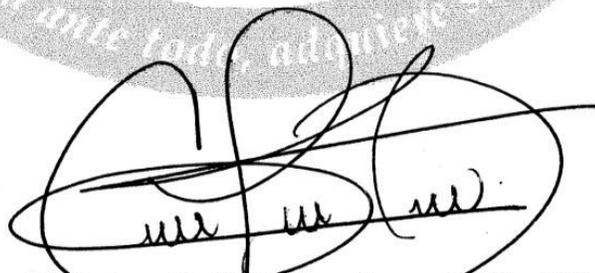
En virtud de que **El Informe de Práctica Profesional Supervisada** con el tema: **“Manual de funciones de la Dirección Municipal de Planificación del municipio de Chicamán, departamento de Quiché”**. Presentado por la estudiante: **Cármen Elizabeth Muñoz Martínez**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente **dictamen favorable** para que continúe con el proceso correspondiente.

  
**Licda. Myrna Susana Urbina Fernández**  
**Asesora**

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
*Uspantán, Quiché, a los tres días del mes de febrero del año dos mil catorce.*-----

*En virtud del Informe de Práctica Profesional Supervisada con el tema: “Manual de funciones de la Dirección Municipal de Planificación del municipio de Chicamán, departamento de Quiché”.*

*Presentado por: **Cármén Elizabeth Muñoz Martínez**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*

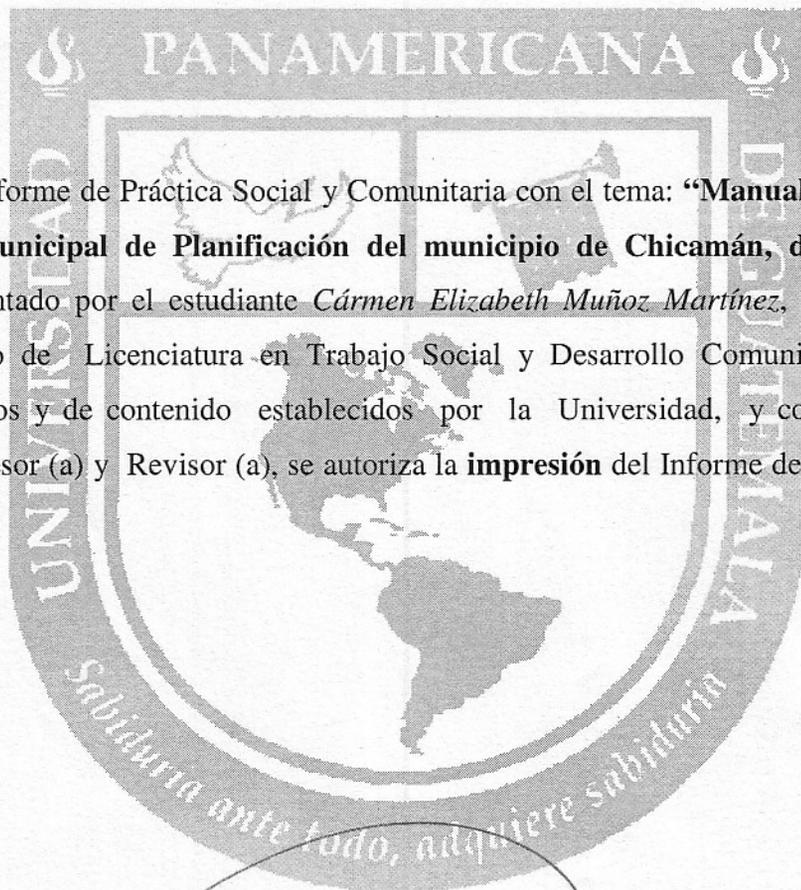


**Licda. Carmen Lolita Domínguez Castillo**  
**Revisora**

*Carmen Lolita Domínguez Castillo*  
Licda. En Trabajo Social  
Colegiado No. 16238

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Guatemala, veintinueve de marzo del año dos mil catorce.-----

En virtud del Informe de Práctica Social y Comunitaria con el tema: “**Manual de funciones de la Dirección Municipal de Planificación del municipio de Chicamán, departamento de Quiché**”, presentado por el estudiante *Cármel Elizabeth Muñoz Martínez*, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Social y Comunitaria.



**Lic. Dinno Marcelo Zaghi**  
DECANO  
Facultad de Ciencias Sociales

## Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Diagnóstico situacional	1
1.1 Marco institucional	1
Capítulo 2	5
Análisis situacional	5
2.1 Contexto	5
2.2 Red de actores involucrados	6
2.3 Situación actual	7
2.4 Situación futura	9
Capítulo 3	11
Intervención profesional de la práctica supervisada	11
3.1 Aspectos generales	11
3.2 Descripción del proyecto	12
3.3 Justificación del proyecto	13
3.4 Objetivos	13
3.5 Población destinataria	14
3.6 Fases del proyecto	14
3.7 Cronograma	15
3.8 Recursos y presupuesto	16
3.9 Monitoreo y evaluación	17
Capítulo 4	19
Análisis de resultados	19
Conclusiones	21
Recomendaciones	22
Referencias bibliográficas	23
Anexos	24

## **Índice de Tablas**

Tabla 1 Organigrama de la dirección municipal de planificación	2
Tabla 2 Recurso humano de la DMP	6
Tabla 3 FODA dirección municipal de planificación	8
Tabla 4 Actividades programadas	15
Tabla 5 Presupuesto del proyecto	16
Tabla 6 Indicadores de éxitos generales	17
Tabla 7 Indicadores de éxitos específicos	18

## Resumen

Dentro de los procesos políticos vivenciales en nuestro país, como lo es el empoderamiento y la participación a nivel comunitario, para la toma de decisiones y la autogestión como parte de la descentralización, la Dirección Municipal de Planificación como Institución Municipal, juega un papel muy importante en el desarrollo de los municipios utilizando apropiadamente los recursos a su disposición con la finalidad de obtener de ellos el máximo beneficio, proyectando la gerencia de la institución con eficacia y eficiencia.

Es importante que las instituciones locales propicien los espacios para intervenciones de práctica profesional, en la cual se plantean propuestas de proyectos que fortalecen y contribuyen a la administración, maximizando el uso de sus recursos y propiciando el desarrollo integral de las mismas.

La presente sistematización refleja el trabajo realizado por la estudiante de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, por modernizar la administración municipal y fortalecer la gerencia de todos sus elementos y recursos; primero hacia lo interno para luego proyectarlo a los demás ámbitos y campos de acción de la gestión municipal, todo esto con el propósito de prestar mejores servicios públicos a los ciudadanos, a quienes se deben; lo cual hace que tenga una singular importancia.

Para esta intervención se utilizó el método básico de Trabajo Social, como proceso metodológico el cual consiste en los siguientes pasos: Investigación, Diagnóstico, Planificación, Ejecución y Evaluación, apoyándose en las siguientes técnicas: árbol de problemas, árbol de objetivos, FODA, matriz de marco lógico, entre otros. Propiciando el alcance de los objetivos del proyecto, consistiendo en un Manual de Funciones y Requerimientos de Puestos de la Dirección Municipal de Planificación, actualizado, confrontado y validado por el Concejo Municipal para la implementación en la institución.

## **Introducción**

Los municipios de Guatemala, necesitan la contribución y colaboración de todos los actores para lograr una sociedad diferente, que represente las posibilidades de un futuro mejor, en donde todas las personas convivan, participen y se involucren en forma positiva y consciente de la necesidad de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

En este estudio se involucró al Director de la Dirección Municipal de Planificación, Equipo Técnico, Secretario Municipal y Concejo Municipal, quienes proporcionaron la información necesaria, contribuyendo al análisis de la problemática que afronta La Dirección Municipal de Planificación. Se presenta el aporte de la estudiante de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario a través de la implementación de un Manual de Funciones, dirigido a la Dirección Municipal de Planificación del municipio de Chicamán, departamento de Quiché.

Los resultados del estudio se presentan en cuatro capítulos que se detallan a continuación:

Capítulo 1. Diagnóstico situacional: describe aspectos relacionados directamente con la Institución; como la ubicación, la naturaleza, área de proyección y la filosofía institucional.

Capítulo 2. Análisis situacional: se refiere al contexto de la institución, los actores involucrados, la problemática que afronta, a través de un FODA y las estrategias a seguir.

Capítulo 3. Intervención profesional de la práctica: aquí se presenta la propuesta de la estudiante de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario para solucionar el problema priorizado en la investigación.

Capítulo 4. Análisis de Resultados: en este capítulo se discute los resultados obtenidos, los indicadores de la investigación, confrontándolos con los objetivos planteados al inicio del proceso.

# **Capítulo 1**

## **Diagnóstico Situacional**

### 1.1 Marco institucional

#### 1.1.1 Ubicación

2ª. Calle “a” 6-83 zona 1 Chicamán, Quiché.

#### 1.1.2 Naturaleza

La Dirección de Planificación Municipal, coordina y consolida los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio, cuenta con el apoyo sectorial de los Ministerios y Secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo. Esta Dirección es la responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de la políticas públicas municipales, está conformada por un equipo técnico multidisciplinario, especializado en distintas áreas, todas relacionadas con el Desarrollo Comunitario Integral.

#### 1.1.3 Área de proyección

La Dirección de Planificación Municipal, intenta transformar las condiciones actuales de vida de los habitantes del municipio a través de la ejecución de iniciativas de inversión, fortaleciendo la Descentralización y Desconcentración del Estado con el fin de llevar la toma de decisión en cuanto a inversión para el desarrollo, lo más cercano a quienes se ven afectados por estas decisiones; es decir, a las diferentes comunidades del municipio de Chicamán, departamento de El Quiché.

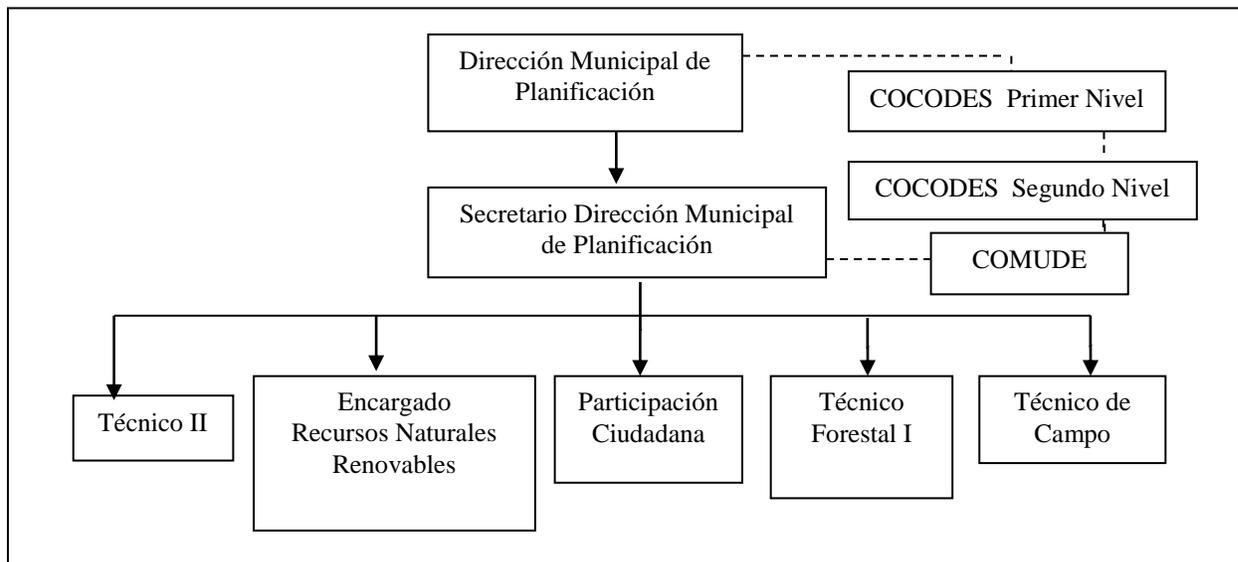
### 1.1.4 Tamaño o cobertura

El equipo técnico enfoca el plan de trabajo a diferentes comisiones: Económico Productivo; Educación, Cultura y Deportes; Medio Ambiente y Turismo; Participación Ciudadana; Salud; Urbanismo, Infraestructura y Servicios; en todo momento se trabaja en coordinación con los órganos directivos de las diferentes comunidades (COCODE) para lograr que las diferentes actividades se realice de acuerdo a lo programado.

### 1.1.5 Estructura organizativa

Para un mejor funcionamiento la Dirección Municipal de Planificación se encuentra debidamente organizada teniendo estrecha relación con el equipo técnico, manteniendo un vínculo de comunicación de doble vía con lo cual puede detectar sus necesidades y buscar alternativas de solución, siendo su estructura la siguiente.

Tabla 1 Organigrama de la Dirección Municipal de Planificación



Fuente: elaboración propia 2013.

### 1.1.6 Marco estratégico

#### a) Misión

Somos una institución municipal conjunta y eficiente que promueve la participación integral de las comunidades, coordina, consolida diagnósticos, planes, programas y proyectos, propiciando el fortalecimiento y empoderamiento de las organizaciones comunitarias, para el desarrollo del municipio.

#### b) Visión

Constituirse en el soporte técnico-administrativo de la municipalidad, en los procesos de planificación y producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de políticas públicas municipales que permitan el desarrollo integral del municipio.

#### c) Objetivos

- Asesorar al Concejo Municipal y al Alcalde en la formulación de políticas de desarrollo municipal.
- Apoyar a los vecinos del municipio en la solución de sus necesidades básicas, creando un enlace entre la comunidad y municipalidad.
- Constituir el principal ente gestor de capacitación y búsqueda de recursos financieros, para la ejecución de los diferentes proyectos.

#### d) Valores y principios

- Respeto: se llevará un mutuo respeto entre Director e integrantes de la Dirección Municipal de Planificación.
- Responsabilidad: algo muy importante en una organización es la responsabilidad, el querer realizar bien su trabajo en todo su aspecto.

- Puntualidad: en las actividades programadas.
- Honestidad: es importante que cada integrante sea correcto, no hagan comentarios fuera de sí, y digan la verdad.
- Tolerancia: se respetará la opinión de cada miembro.
- Democracia: se dará la oportunidad a todos los integrantes de expresar sus ideas y pensamientos.

## **Capítulo 2**

### **Análisis Situacional**

#### 2.1 Contexto

##### a) Social

El Director Municipal de Planificación y el equipo técnico, participan en forma ordenada y organizada en todos los ámbitos de la sociedad; no importando la etnia y religión promoviendo así la participación de forma integral, pretendiendo con ello la integración de las diferentes organizaciones, propiciando el desarrollo para el municipio.

##### b) Político

La Dirección Municipal de Planificación se encuentra organizada en diferentes comisiones municipales:

- Comisión Económico Productivo
- Comisión de Educación Cultura y Deportes
- Comisión de Medio Ambiente y Turismo
- Comisión de Participación Ciudadana
- Comisión de Salud
- Comisión de Urbanismo, Infraestructura y Servicios

##### c) Económico

- Ingresos Ordinarios: son los fondos que la municipalidad asigna a la Dirección Municipal de Planificación, para cubrir las partidas presupuestarias de funcionamiento e inversión respectivamente. Estos recursos financieros, serán asignados sobre la base de un programa presentada por el Coordinador General e incluida en el Presupuesto Municipal. Este presupuesto preliminar deberá ser presentado detalladamente, de acuerdo al calendario establecido por las Autoridades Municipales.

- **Ingresos Extraordinarios:** son los fondos provenientes de préstamos, empréstitos, donaciones u otros ingresos específicos para la Dirección Municipal de Planificación. Estos ingresos extraordinarios al ser aprobados por las Autoridades Municipales, pasarán a formar parte del presupuesto de la Dirección Municipal de Planificación, quedando su ejecución bajo la responsabilidad del Coordinador General y la fiscalización por las entidades correspondientes.
- **Cooperación Nacional e Internacional:** se considera cooperación Nacional e Internacional, a toda a toda aquella asistencia técnica y/o material que proporcionen determinadas entidades a la Municipalidad, para ser administradas específicamente por la Dirección Municipal de Planificación.

## 2.2 Red de actores involucrados

Tabla 2 Recurso Humano de la DMP

<b>Actores/Institución</b>	<b>Función</b>
Otto René Sánchez	Director Municipal de Planificación
Eber Monzón	Técnico II
Cayetano Chipel	Secretario de la DMP
Carlos Vásquez	Encargado RRNN DMP
Denis Gónzales	Participación Ciudadana DMP
Cipriano Pú Lúx	Técnico Forestal I
Manolo Argueta García	Técnico de Campo

Fuente: Dirección Municipal de Planificación (2012)

## 2.3 Situación actual

### 2.3.1 FODA

“Es una herramienta de análisis tipo ventana que se utiliza para evaluar la situación actual, de una institución, proyecto e incluso puede realizarse a nivel personal o grupal. Cuenta con dos ejes perpendiculares entre sí. Uno divide los aspectos internos y externos, mientras el otro divide lo positivo de lo negativo”. Mora, (2002)

Brinda información clara y precisa que permite la planeación estratégica de soluciones a la problemática encontrada.

La metodología que se utiliza en la herramienta: para cada una de las alternativas que se quiere analizar, se establece en forma de lluvia de ideas, cuatro series de características:

Fortalezas: ¿Cuáles son las ventajas que presenta esta solución como tal?

Oportunidades: ¿Cuáles son los elementos externos (en la comunidad, la sociedad, las instituciones, el medio natural) que puede influir positivamente en el éxito de la alternativa?

Debilidades: ¿Cuáles son las desventajas que presta esta solución como tal?

Amenazas: ¿Cuáles son los elementos externos (en la comunidad, la sociedad, las instituciones, el medio natural) que pueden influir negativamente en el éxito de la alternativa? Frans, (2002)

Tabla 3 FODA Dirección Municipal de Planificación

		<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>		
<b>Ámbito Interno</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compañerismo</li> <li>• Apoyo Institucional (ONG y OGS COCODE)</li> <li>• Apoyo Institucional Municipal (Concejo)</li> <li>• Organización a Nivel Comunitario</li> <li>• Organización Interna</li> <li>• Disposición de Trabajar</li> <li>• Labor a base de metas (informe mensual)</li> <li>• Suficiente personal</li> <li>• Espacio Físico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidades con opción a nuevos proyectos</li> <li>• Más apoyo Institucional</li> <li>• Adquisición de experiencias</li> <li>• Adquisición de conocimientos</li> <li>• Mejores oportunidades de empleo</li> </ul>	<b>Ámbito Externo</b>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de cómputo insuficiente y obsoleto</li> <li>• Capacitación no es para todo el personal</li> <li>• Falta de incentivos (capacidad laboral)</li> <li>• Desconocimiento de funciones de acuerdo al puesto a desempeñar</li> <li>• No cuentan con transporte para realizar visitas comunitarias</li> <li>• Deficiencia laboral</li> <li>• No cuentan con herramientas para evaluar a personal y monitoreo de acuerdo a funciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe un sistema de capacitación dirigido a COCODEs</li> <li>• No asignan los puestos de acuerdo a perfiles</li> <li>• Atraso de documentación de Proyectos</li> <li>• Solo unos logran desempeñar sus funciones</li> <li>• Personal pierde interés en realizar su labor</li> <li>• Abandono de labores</li> <li>• Disponibilidad de tiempo (exigencias de doble vía)</li> </ul>		
		<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>		

Fuente: elaboración propia 2013.

### 2.3.2 Problemática

- Mala distribución de puestos.
- Desconocimiento de funciones, generando dificultad en los procesos de organización.
- No cuentan con suficiente equipo de cómputo para trabajar.

## 2.4 Situación futura

### 2.4.1 Líneas estratégicas

- Vinculación con instituciones locales y ONGs: fortaleciendo la participación de las organizaciones comunitarias vulnerables a través de Proyectos productivos para ser entes de su propio desarrollo y sostenibilidad.
- Asesoría técnica al personal institucional de la Dirección Municipal de Planificación permitiendo la creación de herramientas metodológicas y técnicas para el desarrollo de las actividades programadas.
- Procesos de gestión: generar espacios de capacitación para el recurso humano de la Dirección Municipal de Planificación fortaleciendo la formulación de planes de trabajo, principalmente sus funciones.
- Crear un sistema de capacitación permanente: para fortalecer los diferentes Consejos Comunitarios de Desarrollo y el trabajo de calidad en beneficio de la población.
- Implementar manual de funciones.

## 2.4.2 Priorización del proyecto

De acuerdo a la información obtenida en el FODA, se utilizó la técnica de lluvia de ideas, la cual permite que el grupo interactúe, analice según magnitud, trascendencia e impacto la situación en que se encuentra y logre priorizar y resolver la necesidad más urgente, esta técnica es muy valiosa debido a que:

- a) Liberar la creatividad del equipo.
- b) Generar un número extenso de ideas.
- c) Involucrar a todos en el proceso.
- d) Identificar necesidades.
- e) Fácil de aplicar

Por tal razón, integrantes del equipo técnico de la Dirección Municipal de Planificación y el Concejo Municipal, priorizan la necesidad y solicitan que el proyecto de intervención se enfoque al fortalecimiento institucional, a través de la implementación de un Manual de Funciones.

## Capítulo 3

### Intervención Profesional de la Práctica Supervisada

#### 3.1 Aspectos generales

Nombre del proyecto:

Propuesta de fortalecimiento gerencial a la Dirección Municipal de Planificación a través de Actualización, validación e implementación de funciones.

Institución:

Dirección Municipal de Planificación (DMP)  
Chicamán, Quiché.

Responsables del proyecto:

Otto René Sánchez Hernández, Institucional.  
Licda. Myrna Susana Urbina Fernández,  
Supervisora de Práctica Profesional Supervisada.  
Cármel Elizabeth Muñoz Martínez, Estudiante

Beneficiarios:

Director de la DMP y equipo técnico.

Costo del proyecto:

Q 2,208.80 quetzales exactos.

Tiempo de ejecución:

De noviembre a diciembre de 2012.

## 3.2 Descripción del proyecto

### 3.2.1 Antecedentes

Dentro del trabajo que realiza la Dirección Municipal de Planificación en el poco tiempo de ser reestructurada; ha ejecutado tareas de mucha importancia para el desarrollo del municipio, enlazando y reorganizando los órganos de coordinación a nivel comunitario, mejorando la comunicación entre los mismos, actualmente participan en proceso de fortalecimiento a través de capacitaciones al que únicamente tiene acceso el Director de la Dirección Municipal de Planificación.

El objetivo que desean alcanzar como Dirección Municipal de Planificación es construir una administración y gestión que propicie el empoderamiento local y la participación ciudadana, la que permita un desarrollo integral para las comunidades y por ende del municipio.

Para el equipo técnico es preocupante que se debe alcanzar un objetivo como oficina y ellos no puedan desempeñar efectivamente su labor por no tener claramente que es lo que a cada integrante le corresponde realizar. En la Dirección Municipal de Planificación únicamente cuentan con las funciones que competen a la Dirección como oficina, y una descripción general de cada puesto, los que son asignados sin previa capacitación.

### 3.2.2 Área en la que se inserta el proyecto

La intervención por medio de este proyecto está encaminada hacia el coordinador y equipo técnico de la Dirección Municipal de Planificación, para el fortalecimiento administrativo y gerencial, a fin de brindarles la oportunidad de participar en el desarrollo de actividades organizadas y planificadas, en las cuales ellos sean observadores e indagadores de sus problemas o de la realidad en la que se encuentran y busquen soluciones o alternativas de acción que permita alcanzar el objetivo planteado.

### 3.3 Justificación del proyecto

La Dirección Municipal de Planificación, tiene interés en la innovación administrativa que mantiene hasta la fecha, siendo esta un pilar fundamental en el ámbito gerencial y de proyección en contribuir a mejorar los procesos de desarrollo de los habitantes del municipio, sin embargo por el desconocimiento de funciones, de objetivos o un panorama claro de las funciones de los puestos no se logrará el resultado de esa transformación social que se desea alcanzar.

Para ello se llega a la conclusión de trabajar con el director, equipo técnico y Concejo Municipal una propuesta de actualización, validación e implementación de funciones; este instrumento de trabajo contendrá el conjunto de normas y tareas que desarrolla cada funcionario en sus actividades cotidianas y será elaborado técnicamente basados en los respectivos procedimientos, sistemas, normas y que requiere, la cual les brindará un panorama claro de lo que como Dirección Municipal de Planificación se tiene que alcanzar, sin desgastar el recurso humano con el que cuentan y poder desarrollar un trabajo efectivo y transformador al desarrollo positivo del ámbito gerencial del municipio, lo cual se desea alcanzar con la ejecución de este proyecto.

### 3.4 Objetivos

#### 3.4.1 General

- Establecer el funcionamiento con eficacia y eficiencia de la Dirección Municipal de Planificación del municipio de Chicamán, Quiché, a través de la actualización, validación e implementación de funciones.

#### 3.4.2 Específicos

- Actualizar y confrontar con el Decreto Número 22-2010, las funciones ya existentes en la Dirección Municipal de Planificación.

- Validar el Manual de Funciones de la Dirección Municipal de Planificación por parte del Concejo Municipal, a través de un Acuerdo Municipal.
- Implementar las funciones de la Dirección Municipal de Planificación y del equipo técnico.

### 3.5 Población destinataria

Directamente: está destinado al equipo técnico de la Dirección Municipal de Planificación del municipio de Chicamán, Quiché.

Indirectamente: a la población total del municipio de Chicamán, Quiché, la cual es de 34,322 habitantes.

### 3.6 Fases del proyecto

Fase I.

Esta fase consiste en la inserción a la institución en la cual se inicia con la investigación/diagnóstico que brindara datos reales de la institución.

- Idea del proyecto
- Análisis del problema

Fase II.

Esta fase consiste en el análisis de la información recolectada para plantear las estrategias de solución a la problemática encontrada.

Implementación del Proyecto

- Diseño del intervención.
- Plan de intervención.

Fase III.

Esta fase consiste en plantear la ruta a seguir para el desarrollo del proyecto.

- Planificación del proyecto
- Matriz del marco lógico

Fase IV.

Esta fase consiste en la elaboración y socialización del proyecto de intervención.

- Ejecución del proyecto

Fase V.

Esta fase consiste en la recapitulación de los objetivos, a través de las metas alcanzadas.

- Evaluación
- Monitoreo e Indicadores alcanzados a través del marco lógico.

### 3.7 Cronograma

Tabla 4 Actividades programadas

Actividad	oct. 2012				nov. 2012				dic. 2012			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase I												
Idea del proyecto	X	X										
Análisis del problema												
Fase II												
- Diseño del intervención			X	X								
- Plan de intervención												
Fase III												
- Planificación del proyecto					X	X						
- Matriz del marco lógico												
Fase IV												
- Ejecución del proyecto							X					
Taller para la conformación de la filosofía Institucional								X				
Taller para consulta de Leyes									X			
Taller para la socialización del documento												
Fase V												
Evaluación Monitoreo e indicadores alcanzados a través del marco lógico										X	X	X

Fuente: elaboración propia 2013.

### 3.8 Recursos y presupuesto

#### - Recursos técnicos y humanos

Director y equipo técnico de la Dirección Municipal de Planificación de Chicamán, Quiché.

Estudiante de Práctica de Licenciatura de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario.

Asesora de Práctica Profesional Supervisada, Universidad Panamericana.

#### - Recursos físicos y materiales

Está determinado por el espacio físico que ocupa de DMP en el cual se realizan las sesiones. Además todo lo que se necesita como equipo para sistematizar información entre otros.

Tabla 5 Presupuesto del proyecto

Descripción	Cantidad	Total
Equipo de Proyección	8 días	Q. 400.00
Tinta para Impresiones	2 Inyectores	Q. 50.00
Hojas Papel Bond	2 resmas	Q. 80.00
Marcadores Permanentes	5 unidades	Q. 25.00
Papel manila	12 pliegos	Q. 12.00
Papel Construcción de colores	6 pliegos	Q. 12.00
Crayones	1 caja	Q. 24.00
Lana	2 bolas	Q. 5.00
Refacciones	80 unidades	Q. 800.00
Informes		Q. 600.00
Sub Total		Q. 2,008.00
Imprevistos 10 %		Q. 200.80
Total		Q. 2,208.80

Fuente: elaboración propia 2013.

### 3.9 Monitoreo y evaluación

Estos procesos seguirán un orden, el cual permitirá establecer el alcance de los objetivos, metas, actividades generales y específicas, del plan general de trabajo determinando factores de éxito o fracaso.

- a. Indicadores de éxitos generales: estos indicadores se refieren a las fases generales del proyecto de intervención

Tabla 6 Indicadores de éxitos generales

<b>Fase</b>	<b>Indicador</b>
Idea del proyecto	Director de la DMP y Concejo Municipal involucrados y dispuestos a participar.
Diseño del proyecto	Participación activa de los actores.
Planificación del proyecto	
Ejecución del proyecto	Aprobación del Manual de Funciones, a través de un Acuerdo Municipal.
Evaluación	Comparación de objetivos alcanzados a través del marco lógico.

Fuente: elaboración propia 2013.

- b. Indicadores de éxitos específicos: se refieren a las actividades específicas del proyecto de intervención, abarca desde la planificación de actividades por resultado, los talleres para la elaboración y socialización del Manual de Funciones.

Tabla 7 Indicadores de éxitos específicos

<b>Resultados</b>	<b>Indicadores</b>
- Marco Estratégico	✓ Al culminar el proceso se obtendrá un diseño de la filosofía institucional.
- Actualización, confrontación y validación del Manual de Funciones de la DMP	✓ Al culminar el proceso 7 funcionarios apoyados por el Concejo Municipal (brindándoles lo necesario para trabajar el manual de funciones, inclusive el involucramiento del Secretario Municipal en el proyecto) para la implementación del proyecto de manual funciones.
- Herramienta Técnica Orientadora	✓ Al finalizar la intervención 7 funcionarios que integran equipo técnico de la Dirección Municipal de Planificación con conocimiento de funciones.
<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>
-Taller para conformación de la Filosofía Institucional. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Misión</li> <li>• Visión</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Valores</li> <li>• Principios</li> </ul>	✓ Al culminar el proceso se obtuvo un diseño de la filosofía institucional (Marco Estratégico).
-Taller para consulta de Leyes. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consulta a base legal.</li> <li>- Análisis de estructura organizacional.</li> <li>- Análisis de requisitos mínimos para desempeñar cada puesto (perfiles).</li> </ul>	✓ Al culminar el proceso 7 funcionarios que integran equipo técnico de la Dirección Municipal de Planificación diseñando un Manual de Funciones.
-Taller para la socialización del documento. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Socialización de Herramienta.</li> <li>- Entrega del documento de funciones a Concejo Municipal y Director de la Dirección Municipal de Planificación.</li> <li>- Implementación de funciones de la Dirección Municipal de Planificación y equipo técnico.</li> </ul>	✓ Al finalizar la intervención 7 funcionarios que integran equipo técnico de la Dirección Municipal de Planificación implementan las funciones de acuerdo al puesto a desempeñar.

Fuente: elaboración propia 2013.

## **Capítulo 4**

### **Análisis de Resultados**

En este capítulo se confronta y se discute lo planteado en los objetivos del proceso de práctica con los resultados obtenidos del proyecto de intervención de fortalecimiento institucional, a través de herramienta técnica que establezca normas, actividades con claridad, responsabilidad, y obligaciones que cada uno de los cargos conlleva, sus requisitos, perfiles, incluyendo informes de labores que garanticen un adecuado desarrollo y calidad de la gestión de la Dirección Municipal de Planificación del municipio de Chicamán, departamento de Quiché.

El análisis de los diferentes momentos que se realizaron durante el proceso de práctica, fueron importantes, en la intervención se pone de manifiesto las capacidades de la estudiante, tanto las adquiridas en el proceso de formación académica, como en el centro de práctica; demostrando interés en apoyar a la institución profesionalmente, el objetivo del análisis es una comparación de conocimientos obtenidos antes, durante y después de la intervención, esta fase finaliza cuando se comprende la lógica interna del proceso y obtener experiencias que fortalezcan a la institución y a la estudiante.

En primera instancia se obtuvo información de la Dirección Municipal de Planificación, misma que fue analizada por integrantes de la oficina como del Concejo Municipal, concluyendo que la Dirección Municipal de Planificación se encuentra en una serie de problemas, los cuales van desde el atraso de la documentación para proyectos, hasta la pérdida de los mismos, por varias razones, siendo la principal, el no contar con funciones específicas para cada puesto y otra, que no existe un sistema de capacitación para todo el personal, limitando la información a una sola persona, dificultando los procesos administrativos.

Esta serie de inconvenientes es una barrera y limitante para la Dirección Municipal de Planificación, siendo esta la encargada de planificar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos para el municipio, la cual tiene problemas porque solo una persona

está capacitada para realizar dicho trabajo, recargando en ella esta responsabilidad, lo que provoca que los demás integrantes del equipo técnico no se motiven ni estimulen laboralmente para investigar cuál es su función.

Otro factor que se detectó dentro de la misma es que el personal que labora en la Dirección Municipal de Planificación no tiene disponibilidad de tiempo, la mayoría de los trabajadores se concretan a laborar únicamente en su horario de trabajo, duplicando de esta forma la labor del director, encargado de velar por los avances de la institución.

La Dirección Municipal de Planificación por no contar con un perfil específico para cada puesto a desempeñar, contratan a personas que desconocen total o parcialmente las funciones a desempeñar, los actores dentro del proceso de intervención se interesaron en resolver la problemática que presenta la Dirección Municipal de Planificación, involucrándose directamente en el análisis de la propuesta presentada por la estudiante de práctica supervisada, la cual consiste en un manual de funciones y perfiles; confrontándolo con el Código Municipal y validando el documento para que se implemente en la Institución.

El Manual incluye las funciones que corresponden a la DMP como Dirección y las que pertenecen a cada Técnico dentro de la oficina, debido a que se contrata personal para aplicar a los puestos que no cumplen con los requisitos mínimos para desempeñarlos.

La satisfacción del proceso concluido, permitió llevar a la práctica las capacidades instaladas, realizando una intervención con profesionalismo, en el cual se alcanzaron los objetivos trazados, brindando a la institución una herramienta técnica que guiara el trabajo a realizar en la Dirección Municipal de Planificación, permitiendo que cada empleado conozca sus funciones, comprometiéndose a realizar el mismo con responsabilidad y dedicación, proyectando un cambio gerencial que se verá reflejado en el desempeño de sus funciones con eficacia y eficiencia, que permita el acceso al desarrollo integral del municipio.

## Conclusiones

- Durante el proceso se pudo actualizar y confrontar con el Código Municipal y Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural las funciones de la Dirección Municipal de Planificación, promoviendo con ello a que el equipo técnico se organice de una mejor manera y se desenvuelvan con eficiencia y eficiencia.
- Sin una estructura organizacional adecuada el personal difícilmente podrá contribuir al logro de los objetivos de la Dirección Municipal de Planificación, una organización será eficiente si su estructura está diseñada para utilizar los recursos adecuadamente y alcanzar sus propósitos a corto, mediano y largo plazo.
- Se logró la participación activa de los entes involucrados, Concejo Municipal, Secretaria Municipal, Director y Equipo Técnico para el análisis y validación del Manual de Funciones de la Dirección Municipal de Planificación, obteniendo dedicación y responsabilidad de los entes involucrados, para plantear soluciones a sus necesidades, propiciando crecimiento institucional.
- Los manuales de funciones resultan indispensables para cualquier organización, gracias a ellos se logra la mayor eficiencia de los recursos, tanto humanos como financieros, ya que facilitan la estandarización de los procesos y la preservación del conocimiento adquirido por la misma organización.
- Al finalizar el proceso de intervención, se verificó el apoyo técnico que la practicante brindó a la Dirección Municipal de Planificación; con la implementación del Manual de Funciones, herramienta técnica que en su aplicabilidad brindará direccionalidad y promoverá el desarrollo a nivel municipal.

## Recomendaciones

- La actualización y confrontación constante del Manual de Funciones con las diferentes leyes vigentes, es indispensable para innovar las funciones que correspondan, fortaleciendo con ellos los procesos administrativos.
- Organizar y distribuir los puestos de acuerdo al perfil y capacidades de los funcionarios de la Dirección Municipal de Planificación, para obtener un buen desempeño laboral, que responda a las necesidades del municipio.
- Formular e implementar herramientas técnicas que respondan a las necesidades de cada oficina que funciona en la municipalidad para mejorar y facilitar los procesos gerenciales.
- Mejorar los procesos gerenciales logrando un impacto social en el desarrollo de las comunidades y a nivel municipal al implementar el Manual de Funciones.
- La Dirección Municipal de Planificación, como ente gestora y asesora, debe fomentar la participación del Equipo Técnico, motivando a las diferentes oficinas que funcionan en la municipalidad a ser innovadores propiciando su propio cambio y desarrollo integral.

## Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional Constituyente (1985). Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto 12-2002 del Congreso de la Republica (2002). *Código Municipal*. Guatemala, Ediciones ALENRO.
- Decreto Gubernativo 461-2002 (2002) *Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*. Guatemala, Ediciones ALENRO.
- Decreto Número 22-2010 del Congreso de la República (2010). Guatemala, Ediciones ALENRO.
- Frans, G. (2002) *80 Herramientas para el desarrollo participativo*. San José Costa Rica Ed. IICA. Holanda/LADERAS C.A.
- Guía metodológica para el funcionamiento de las comisiones de Trabajo del Gobierno Municipal.
- Interiano, C. *et al* (2006), *Manual de estilo de Trabajos Académicos*. Guatemala. Instituto de Investigación Social, Universidad Panamericana.
- Mora, O. (2002) *Diagnóstico participativo Comunitario*. CEFacilita, Guatemala, Editores Autores.
- Revista Sociedad Latinoamericana para la Calidad. (2000).
- Tamayo, M.(1998)*El proceso de la investigación científica*. 3a ed. México, Ed. Limusa.

## **Anexos**

### Anexo 1 Plan General de Práctica

#### Generalidades del Plan

Denominación de la Práctica:	Práctica Profesional Supervisada
Nombre de la Institución:	Dirección de Planificación Municipal
Período de Ejecución:	septiembre de 2012 a febrero de 2013
Responsable:	Cármén Elizabeth Muñoz Martínez Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
Supervisora de práctica:	Licda. Myrna Susana Urbina Fernández
Responsable institucional:	Otto René Sánchez Hernández

#### Descripción de la práctica

La Práctica Profesional Supervisada consiste en la presencia y participación activa de la estudiante en el ámbito Institucional.

En la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario es imprescindible poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos, como parte de los requerimientos de cierre, por ello se adquiere el espacio institucional para realizar el proceso de intervención profesional en la Dirección Municipal de Planificación del municipio de Chicamán, Quiché.

El presente plan de trabajo se desarrollara en la Dirección de Planificación Municipal, del municipio de Chicamán del Departamento de El Quiché, en las fechas comprendidas de septiembre de 2012 a febrero de 2013; el cual contempla un esquema de actividades que encauzan la labor e intervención profesional en pro del beneficio de la Institución contribuyendo al desarrollo de la misma, durante la Práctica Profesional Supervisada.

## Justificación

El presente plan tiene como finalidad el ordenamiento lógico del proceso de práctica supervisada, facilitando a que las y los estudiantes conozcan la realidad de la institución, objeto de estudio y puedan intervenir planificadamente con conocimiento de causa, determinando acciones que permitan un contacto inicial para involucrarse dentro de los espacios para la transformación positiva en beneficio de la institución, identificando problemas y proponiendo alternativas de solución a los mismos.

Por tales motivos se realizará la Práctica Profesional Supervisada en La Municipalidad, específicamente en la Dirección Municipal de Planificación, del municipio de Chicamán, del departamento de El Quiché.

El Plan contempla un esquema de actividades que encausan la labor e intervención profesional, integrando los conocimientos teóricos y prácticos que se han adquirido durante el proceso de formación académica de la carrera, ésta aplicación integral permite interactuar con la realidad institucional de la localidad, identificando varios problemas, proponiendo líneas estratégicas que contribuyan a la minimización de las necesidades de las cuales se priorizara un proyecto de intervención que se ejecutará durante la Práctica Profesional Supervisada.

## Objetivos

### General

Fortalecer los procesos administrativos y gerenciales de la Dirección Municipal de Planificación del municipio de Chicamán, del departamento de El Quiché, mediante la interacción del Personal Técnico y Operativo, diagnosticando la situación, priorizando los problemas de la Institución y proponiendo alternativas de soluciones a nivel profesional.

### Específicos

- Elaborar un Diagnóstico Institucional como primer resultado para la intervención profesional.
- Diseñar un Plan de intervención, en base a la información recabada durante la elaboración del diagnóstico.
- Ejecutar el proyecto de intervención, acorde a la problemática priorizada.
- Sistematizar el proceso de intervención profesional de práctica a través de la presentación de un informe final.

### Proceso Metodológico

La metodología que se utilizará en el estudio Institucional será el Método Básico, es imprescindible contar con un proceso metodológico de intervención profesional, en la cual se conjugue la fundamentación teórica y la experiencia de campo; a este proceso lo componen cinco etapas las que a continuación se enumeran, realizando una sistematización de todo el proceso, creando un informe final.

- **Investigación**

Como describe: Tamayo; 1998. "La investigación es factor de mucha importancia para el progreso cualitativo y cuantitativo del Trabajo Social, debe estar presente a lo largo de todo el proceso de intervención y su desarrollo tiene por finalidad orientar en correspondencia directa con las necesidades teórico/práctico generales al interior del contexto social donde se localice el profesional".

La investigación exploratoria tiene como propósito recolectar información con fines de diagnóstico y planificación general de trabajo, se elaborará el diagnóstico en primera aproximación a manera que se pueda elaborar el Plan General de Trabajo con los actores involucrados.

Finalizada la investigación exploratoria, se continuará con la investigación permanente en forma coherente y progresiva, profundizando en el conocimiento del contexto social y especialmente de la vida organizativa de la institución donde se realizó la inserción, alcanzando conocimiento de la realidad institucional, que permitirá priorizar el proyecto de intervención profesional.

Los resultados de la investigación serán permanente y durante todo el proceso de práctica, utilizándose en cada fase del proyecto, desde el diagnóstico hasta la sistematización, la investigación documental, de memoria y de campo apoyándose de las técnicas de: entrevistas, encuestas y relatos, observación entre otras, para fortalecer cada fase, los resultados de la investigación serán debidamente analizados e interpretados, hasta finalizar el proceso de investigación.

- **Diagnóstico**

La necesidad de realizar un diagnóstico está basada en el principio de que: "es necesario conocer para actuar con eficacia". En este sentido, el diagnóstico social representa una de las fases iniciales y fundamentales del proceso de intervención social.

Un diagnóstico, no se hace sólo para saber qué pasa, se elabora con dos propósitos:

a) Ofrecer una información básica que sirva para programar acciones concretas.

- b) Tratar de proporcionar un cuadro de situación que sirva para las estrategias de actuación.

El diagnóstico social, es un nexo entre la investigación y la planificación, tiene una función bisagra, entre una y otra fase del proceso metodológico: sin investigación no puede haber diagnóstico y sin apoyarse en un diagnóstico no puede haber una buena planificación.

- **Planificación**

La función de planificación permitirá a la estudiante de Trabajo Social, aplicar, confrontar y consolidar sus conocimientos teóricos en materia de planificación, además esta función le permitirá la base para la sistematización de sus actividades y tareas durante la práctica, se utilizara para todo el proceso de intervención.

La planificación se realizará de la siguiente manera:

- a) Elaborar un plan de trabajo con el Recurso Humano de la Dirección de Planificación Municipal, tomando en cuenta el plan de desarrollo municipal.
- b) Estructurar talleres, cursillos o capacitaciones de acuerdo con los requerimientos educativos que conozca y que sean de interés a la Institución.
- c) Elaborar los planes de reunión, entrevistas, visitas o charlas y otras tareas en la libreta de campo como instrumento destinado al registro de actividades y datos que serán utilizados para la sistematización de experiencias.
- d) Gestionar asesoría y capacitación en materia de planificación y funciones.
- e) Participar activamente en el equipo multidisciplinario para la planificación de las actividades a realizar.
- f) Promover la toma de decisiones en la planificación siendo participe de la coordinación institucional, aprovechando los recursos disponibles.

- Ejecución

Procedimiento que lleva a la práctica las alternativas seleccionadas, las cuales deben ser organizadas apoyándose en un cronograma de trabajo que ayude a sistematizar la acción profesional.

El practicante de Trabajo Social tendrá que ubicarse en el espacio Institucional existente, fortaleciendo la organización, mediante una intervención profesional que permita logros materiales; participará en la estructuración de alternativas de solución para minimizar las necesidades y problemas existentes en la institución.

Desarrollará y fomentará el trabajo con líderes institucionales con el propósito de capacitarlos y orientarlos, para que asuman con mayor conciencia, la responsabilidad del trabajo colectivo y se conviertan en sujetos con iniciativa a las exigencias transformadoras que conllevan al desarrollo social.

A través de esta función la estudiante desarrollará habilidad y capacidad para la conducción y ejecución de reuniones, elaborará los registros correspondientes, los cuales permitirán la sistematización de la experiencia de intervención. Deberá aplicar diferentes técnicas, durante las reuniones, tomando en cuenta los requisitos establecidos para la aplicación.

- Evaluación

Vista como proceso permanente que se encuentra presente en toda la intervención, la cual debe realizarse de la siguiente manera:

1. Revisión del objetivo general
2. Revisión de los objetivos específicos
3. Aplicación de indicadores (cumplimiento de los objetivos)
4. Análisis de resultados
5. Confrontación de logros con propósitos.

La evaluación debe permitir la revisión constante de la estrategia profesional para mejorar continuamente el proceso de intervención.

## Cronograma de Actividades

Las actividades a realizarse se calendarizan de acuerdo al siguiente cuadro.

<b>Fase</b>	<b>Actividad</b>	<b>Período</b>
Diagnóstico	Inserción e investigación institucional.	Del 02 al 21 de septiembre de 2012.
Proyecto de intervención	Propuesta a la Dirección de Planificación Municipal en relación a funciones, acordes a las diferentes comisiones.	Durante el mes de noviembre de 2012.
Resultado	Manual de Funciones para la Dirección Municipal de Planificación.	Del 10 al 20 de diciembre de 2012.
Informe Final	Sistematización del Proceso de Práctica	De enero al 15 de febrero de 2013.

## Recursos

### Físicos

Oficina de la Dirección Municipal de Planificación.

### Humanos

Director e integrantes del equipo técnico de la Dirección Municipal de Planificación, asesor de práctica y estudiante de la Universidad Panamericana.

### Materiales

- Papelografos
- Hojas papel bond
- Marcadores de distintos colores
- Cinta adhesiva
- Lápices
- Lapiceros

### Equipo

- Computadora
- Tinta para impresión
- Cañonera
- Cámara digital

### Financieros

- El manejo financiero y administrativo del proyecto de intervención estará a cargo de la estudiante de práctica profesional supervisada.

### Logística

- Servicios de alimentación y talleres de capacitación.

### Presupuesto detallado

No.	Recurso Material	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Hojas de papel bond	2 resmas	Q. 40.00	Q. 80.00
2	Marcadores permanentes	5	Q. 5.00	Q. 25.00
3	Papel manila	12 pliegos	Q. 1.00	Q. 12.00
4	Papel construcción de colores	6 pliegos	Q. 2.00	Q. 12.00
5	Crayones	1 caja	Q. 24.00	Q. 24.00
6	Lana	2 onz.	Q. 2.50	Q. 5.00
7	Informes	varios	Q. 60.00	Q. 600.00
<b>Total</b>				<b>Q. 758.00</b>
No.	Equipo de Oficina	Cantidad	Costo por hora	Costo Total
1	Equipo de proyección	8 horas	Q. 50.00	Q. 400.00
2	Tinta para impresiones	2 inyectores	Q. 25.00	Q. 50.00
<b>Total</b>				<b>Q. 450.00</b>
No.	Alimentación	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Refacciones	80 unidades	Q. 10.00	Q. 800.00
<b>Total</b>				<b>Q. 800.00</b>

## Resumen general costo del proyecto

No.	Descripción de Inversión	Costo
1	Recurso Material	Q. 758.00
2	Equipo de Oficina	Q. 450.00
3	Alimentación	Q. 800.00
Sub Total		Q. 2008.00
4	Imprevistos 10 %	Q. 200.80
Total		Q 2208.80

### Evaluación y Monitoreo

Con el proceso sistemático se permitirá establecer el alcance de objetivos, metas y actividades, determinando de esta manera los factores de éxito y fracaso del plan general de trabajo.

La evaluación en función del impacto a cambios que se den: será constante para la orientación del proceso, la persona encargada de la Institución velará por el alcance de lo planificado; la supervisión de la práctica por parte de la Universidad Panamericana de Guatemala y por la estudiante, a fin de garantizar la realización de actividades propuestas, cumpliendo así con los objetivos proyectados.

El monitoreo se realizará en determinados momentos del proceso dentro de la institución por el Director de la Dirección Municipal de Planificación y por la Universidad la Asesora de Práctica Profesional, para verificar el cumplimiento de las actividades y de ser necesaria la reorientación de las mismas en cada fase del proceso de intervención.

El monitoreo se efectuara en función de las actividades planificadas, confrontándolas con las ejecutadas haciendo el respectivo análisis de las diferencias entre lo que se planifico y lo que ejecutó.

Fecha en que se presenta el Plan: septiembre de 2012.



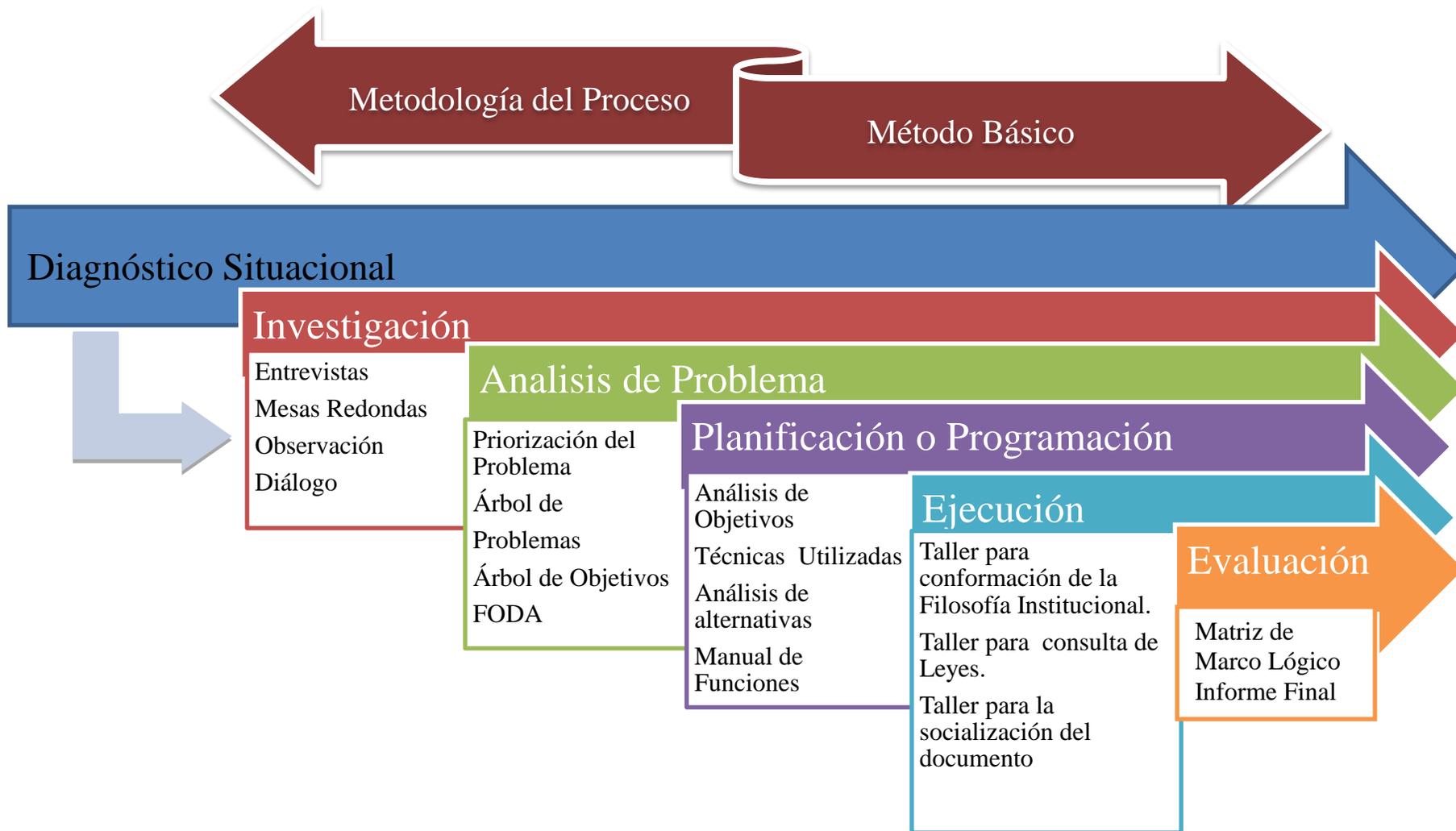
Cármén Elizabeth Muñoz Martínez  
Estudiante de Práctica Profesional  
Supervisada



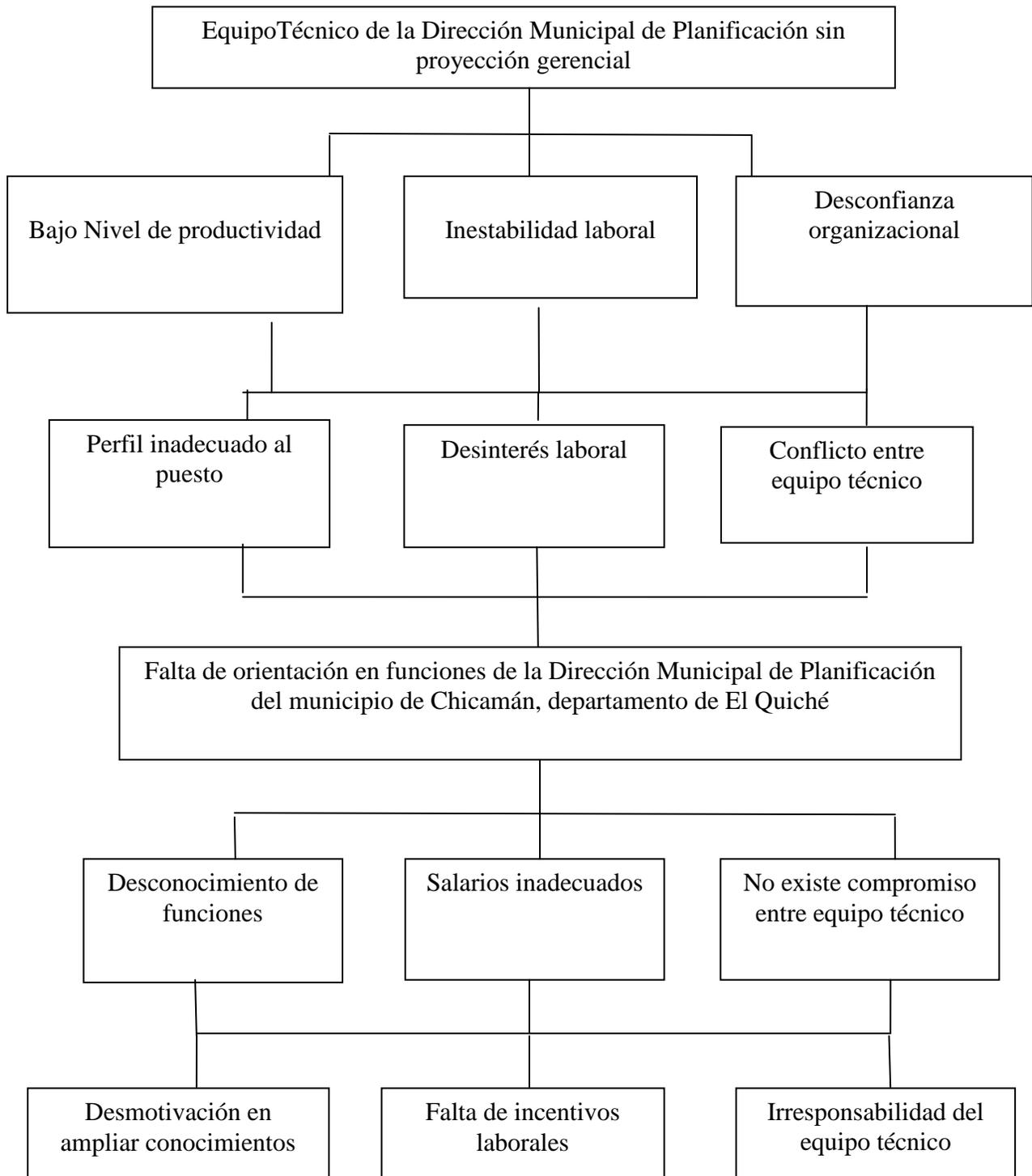
Vo.Bo. Licda. Myrna Susana Urbina Fernández  
Asesora de Práctica Profesional

Licda. Myrna Susana Urbina Fernández  
TRABAJO SOCIAL  
GERENCIA DEL DESARROLLO  
COLEGIADO No. 13.442

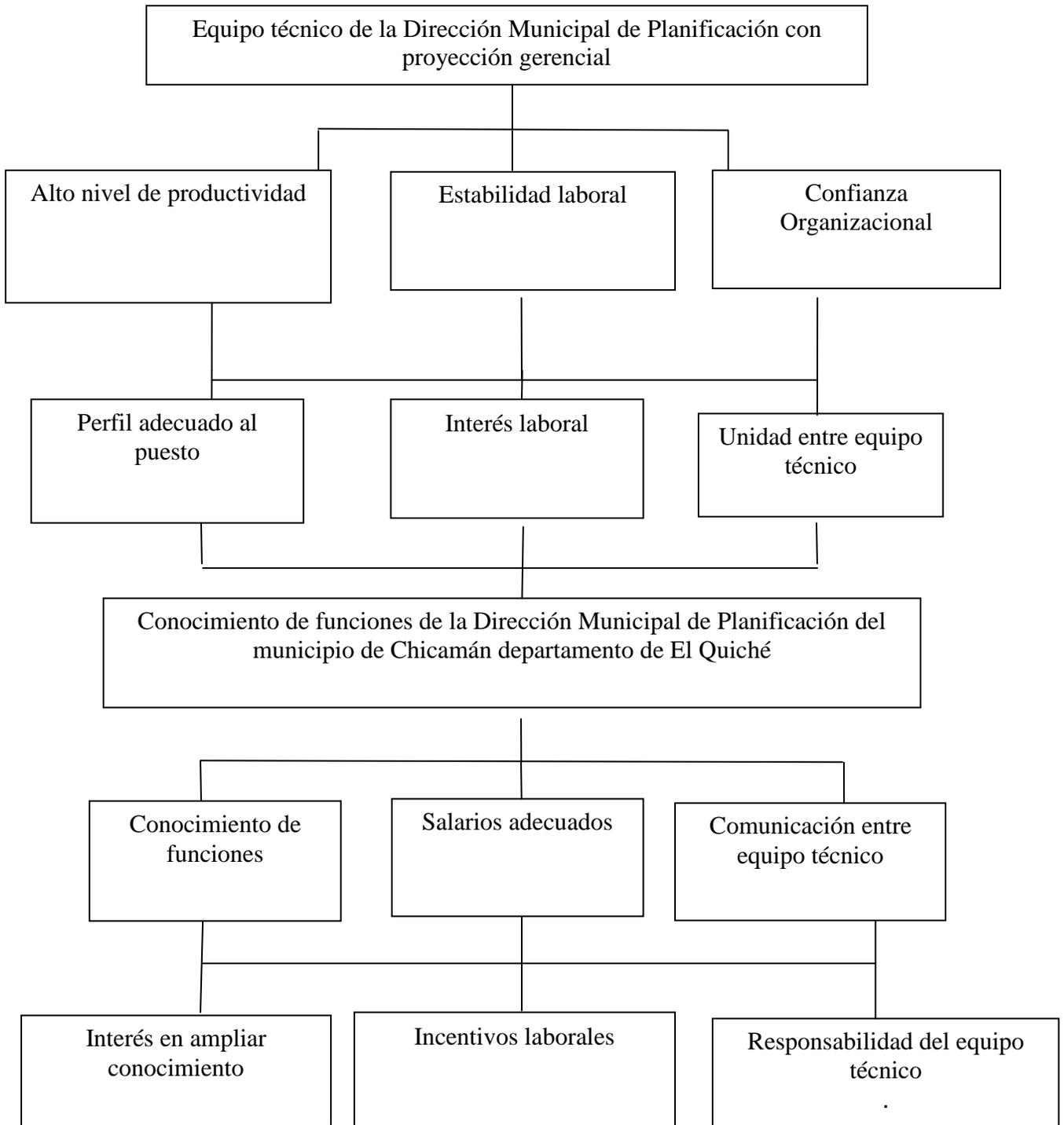
Anexo 2 Metodología del proceso, método básico



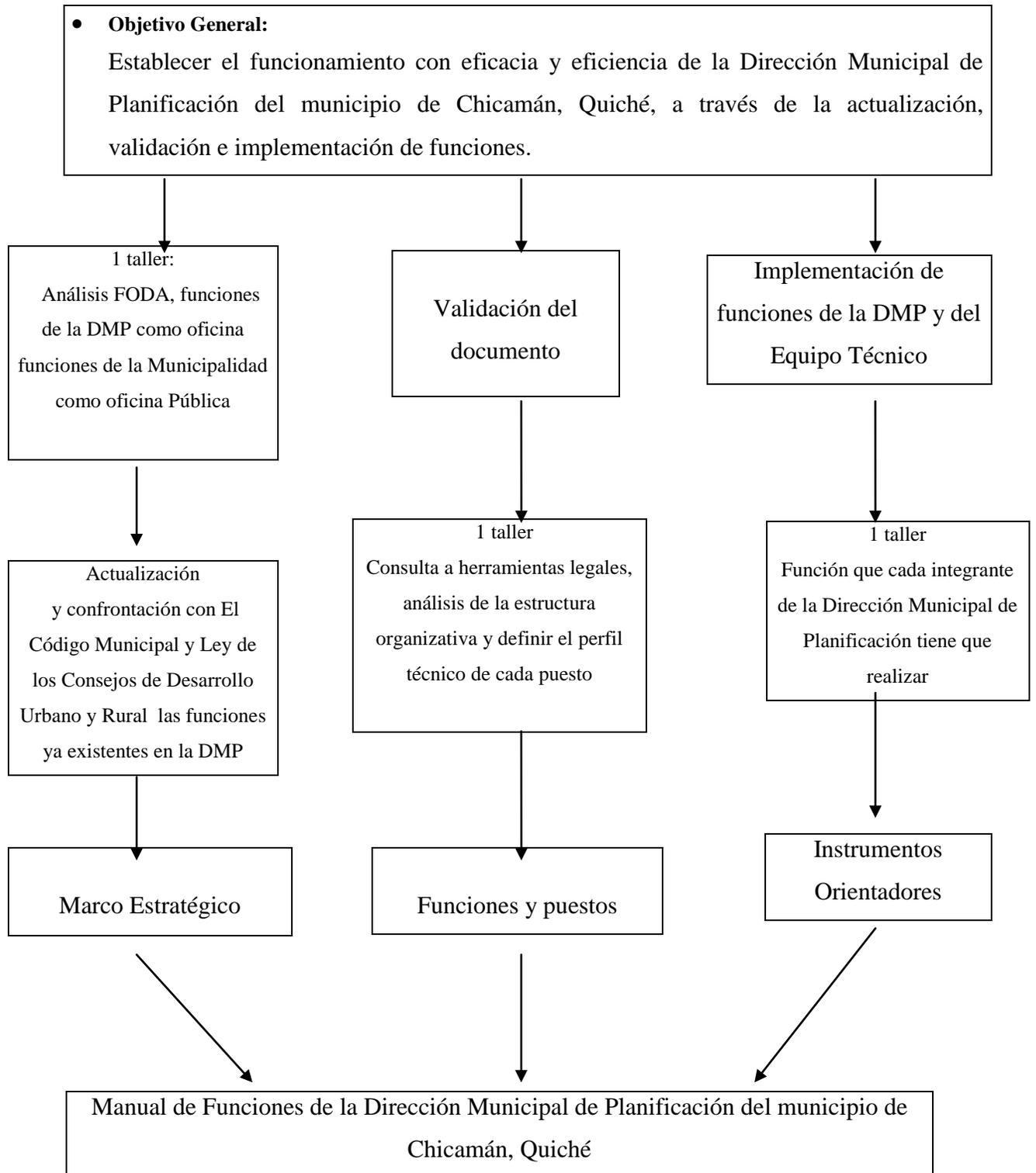
### Anexo 3 Árbol de problemas



## Anexo 4 Árbol de objetivos



## Anexo 5 Esquema de Marco Lógico



## Anexo 6 Matriz de Marco Lógico

<p><b>Proyecto:</b> Propuesta de fortalecimiento gerencial a la Dirección Municipal de Planificación a través de la actualización, validación e implementación de funciones.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Objetivo General:</b> Establecer el funcionamiento con eficacia y eficiencia de la Dirección Municipal de Planificación del municipio de Chicamán, Quiché a través de la actualización, validación e implementación de funciones.</li> </ul> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar y confrontar con el Decreto Número 22-2010, las funciones ya existentes en la Dirección Municipal de Planificación.</li> <li>• Validar el Manual de Funciones de la Dirección Municipal de Planificación por parte del Concejo Municipal.</li> <li>• Implementar las funciones de la Dirección Municipal de Planificación y del equipo técnico.</li> </ul>			
<b>Resultado 1</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Modos de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<p>– Marco Estratégico</p> <p><b>Actividades:</b> Taller para conformación de la Filosofía Institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Misión</li> <li>• Visión</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Valores</li> <li>• Principios</li> </ul>	<p>Al culminar el proceso se obtendrá un diseño de la filosofía institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planilla de asistencia</li> <li>• Planificación de Taller</li> <li>• Memoria de Taller</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de información para elaboración de Filosofía Institucional.</li> <li>• Desinterés en buscar fuentes de información para elaborar la Filosofía Institucional.</li> </ul>

<b>Resultado 2</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Modos de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización, confrontación y validación del documento.</li> </ul> <p><b>Actividades:</b> Taller para consulta de Leyes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consulta a base legal.</li> <li>- Análisis de estructura organizacional.</li> <li>- Análisis de requisitos mínimos para desempeñar cada puesto (perfiles).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Al culminar el proceso 7 funcionarios dispuestos a participar en la implementación del proyecto de manual funciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Solicitudes ante el Concejo Municipal análisis y aprobación del proyecto de implementación de funciones.</li> <li>✓ Planificación de taller.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Concejo Municipal involucrado y proponiendo estrategias para la implementación del proyecto.</li> <li>✓ Concejo Municipal no se involucra en las estrategias de implementación del proyecto.</li> </ul>

Resultado 3	Indicadores	Modos de verificación	Supuestos
<p>-Herramienta Técnica Orientadora.</p> <p><b>Actividades:</b> Taller para la socialización del documento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Socialización de Herramienta.</li> <li>- Entrega del documento de funciones a Concejo Municipal y Director de la DPM.</li> <li>- Implementación de funciones de la DMP y equipo técnico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Al finalizar la intervención 7 funcionarios que integran equipo técnico de la DMP con conocimiento de funciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planilla de asistencia.</li> <li>✓ Conformación del grupo multidisciplinario</li> <li>✓ Planificación de taller.</li> <li>✓ Fotografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incremento de funcionarios con deseos de participar en el proceso.</li> <li>✓ Desinterés de funcionarios y sin deseos de participar en el proceso.</li> </ul>



Municipalidad de Chicamán,  
Departamento de Quiché.



**Manual de Funciones de la  
Dirección Municipal  
de Planificación**

## Anexo 8 Validación de Manual de Funciones



### MUNICIPALIDAD DE CHICAMAN

Departamento de El Quiché, República de Guatemala, C. A.  
Teléfono: 77633784  
ompchicaman@yahoo.com

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHICAMÁN, DEPARTAMENTO DE EL QUICHE, **CERTIFICA:** QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL NUMERO DE REGISTRO DCEQ-11320, EN EL QUE APARECE ASENTADA EL ACTA NUMERO CINCUENTA Y DOS GUIÓN DOS MIL DOCE-CM. (52-2,012-CM) DE FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN DONDE SE APRUEBA EL PUNTO RESOLUTIVO DÉCIMO CUARTO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:-----

**ACTA NÚMERO 52-2,012-CM.** Sesión Pública Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Chicamán, del departamento de El Quiché, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día viernes veintiuno de diciembre del año dos mil doce, bajo la presidencia del ciudadano Alcalde Municipal Diego Us López, con la presencia de los Síndicos 1º. Y 2º., señores Tomás Calal Túm, Roberto Vin Caal; y Concejales 1º., 2º., 3º., 4º., y 5º., por su orden señores: Mario Anibal Salazar Samayoa, Edgar Randoifo Martínez Calderón, Zacarías Cal Jóm, Santos Tomás Chóc Xoná, Martín Hermelindo Herrera López, y estando presente el Secretario Municipal que autoriza; Pedro Hernández Pérez, se procedió de la manera siguiente: PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO:... CUARTO:... QUINTO:... SEXTO:... SÉPTIMO:... OCTAVO:... NOVENO:... DÉCIMO:... DÉCIMO PRIMERO:... DÉCIMO SEGUNDO:... DÉCIMO TERCERO:... **DÉCIMO CUARTO:** Inciso l) de la **ORDEN DEL DÍA:** Sigue manifestando el Alcalde Municipal a los integrantes del Concejo Municipal que se tiene a la vista un Manual de Funciones de la Dirección Municipal de Planificación (DMP) elaborado por la practicante de trabajo social de la Universidad Panamericana, Carmen Elizabeth Muñoz Martínez para su revisión y validación correspondiente, dejando a deliberación de los sesionantes se resuelva al respecto. **CONSIDERANDO:** Que el Manual de Funciones de la Dirección Municipal de Planificación (DMP) ha sido elaborado tomando en consideración las disposiciones que para el efecto regula el Código Municipal. **CONSIDERANDO:** Que corresponde al Concejo Municipal el ejercicio y gobierno del Municipio y es su competencia la emisión y aprobación de acuerdos municipales. **POR TANTO:** En base a lo considerado y con fundamento en el Artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 9, 33, 35, (inciso a, i.), del Decreto 12-2,002 del Congreso de la República, Código Municipal; este Concejo Municipal, como Órgano Colegiado y Deliberativo del Municipio, por unanimidad y mayoría de votos, al resolver: **ACUERDA:** 1º. Validar el Manual de Funciones de la Dirección Municipal de Planificación (DMP) elaborado por la practicante de trabajo social de la Universidad Panamericana, Carmen Elizabeth Muñoz Martínez debido a que se ajusta a las leyes relacionadas al funcionamiento de la DMP y a los intereses de esta Municipalidad. 2º. El presente acuerdo es de efecto inmediato. 3º. Notifíquese a donde corresponda para sus efectos legales. Aparecen nueve firmas ilegibles y los sellos respectivos -----

---Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND MEMBRETADO TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE CHICAMÁN, DEL DEPARTAMENTO DE QUICHE, A OCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE. -----

Pedro Hernández Pérez  
Secretario Municipal



Vo. Bo. Diego Us López  
Alcalde Municipal



*Trabajando con carácter hacia un Municipio Modelo. Alcalde Diego Us y su Corporación*

Anexo 9 Memoria fotográfica



Entrega de Propuesta de Manual de Funciones para revisión a Director de la Dirección Municipal de Planificación



Entrega de Propuesta de Manual de Funciones para revisión a Secretario Municipal



Entrega de Manual de Funciones aprobado por Concejo Municipal a Director de la Dirección Municipal de Planificación